

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés, Isla, seis (6) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

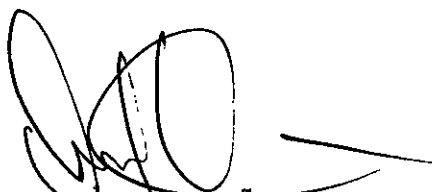
MAGISTRADA PONENTE: NOEMÍ CARREÑO CORPUS

REFERENCIA : EXP. No. 88-001-23-33-000-2016-00048-00
M. DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE : KENNEDY GORDON FERNÁNDEZ Y OTROS
**DEMANDADO : DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y
SOPESA S.A E.S.P.**

Visto el anterior informe secretaria, observa el despacho que el señor Gerardo Watson, perito designado dentro del proceso de la referencia no compareció al despacho a tomar posesión del cargo, por lo cual se procederá a su relevo, y en consecuencia, se nombrará como perito a los señores ingenieros eléctricos Luis Fernando Rodas González, domiciliado en el edificio Bay Ponit Of. 07 , teléfono 5125059 y celular 3115899725 y Roberto Zapata, domiciliado en la Avenida Providencia No. 4A-23, teléfono 5122269 y celular 3134206244, tomados del directorio telefónico Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a fin de que efectúe la práctica de la pericia conforme viene ordenado en el auto de pruebas.

Líbrese el oficio respectivo, informando que dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la comunicación deberán manifestar su aceptación a la designación, y posteriormente por auto se fijará la fecha de posesión del perito que primero hubiese aceptado el nombramiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



NOEMI CARREÑO CORPUS

Magistrada